



- Titular: Don Alfonso Mate Barrero. Facultad de Farmacia.
- Suplente: Doña M<sup>a</sup>. Jesús Mejías Álvarez. Facultad de Geografía e Historia.

#### Representantes del Sector B

- Titular: Don José Pérez de Lama Halcón. ETS de Arquitectura.
- Suplente: Doña M<sup>a</sup>. Jesús Albarreal Núñez. ETS de Ingeniería de Edificación.

#### Representantes del Sector C

- Titular: Don Álvaro Rodríguez Távara. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Titular: Don Rafael Rubén Manrique Galán. Facultad de Biología.
- Titular: Don José Carlos Morejón Altura. Facultad de Derecho.
- Suplente: Don Alfonso Gil Torres. Facultad de Comunicación.

#### Representantes del Sector D

- Titular: Don Gerardo Labrador Cuéllar. COMPAS.
- Suplente: Doña M<sup>a</sup>. Carmen Zapata Mejías. COMPAS.

### COMISIÓN GENERAL DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

#### Decanos o Directores de Escuela

- Titular: Don José María Calama Rodríguez. ETS de Ingeniería de Edificación.
- Suplente: Don José Luis Jiménez Caballero. Facultad de Turismo y Finanzas.

#### Representantes del Sector A

- Titular: Don Jesús Torres Valderrama. ETS de Ingeniería Informática.
- Suplente: Don Fernando Álvarez-Ossorio Micheo. Facultad de Derecho.

#### Representantes del Sector B

- Titular: Don José Pérez de Lama Halcón. ETS de Arquitectura.
- Suplente: Doña Teresa Duarte Atoche. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

#### Representantes del Sector D

- Titular: Don Gerardo Labrador Cuéllar. COMPAS.
- Suplente: Doña Estrella Silva Suárez. COMPAS.

#### **Acuerdo 5.1.1/CG 18-12-13, por el que se aprueba la Memoria de verificación para la implantación del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria.**

Acuerdo 5.1.1/CG 18-12-13, por el que de conformidad con la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril de 2007, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el artículo 13.1.d) del EUS, y demás disposiciones vigentes, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar la Memoria de verificación para la implantación del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria en los términos de la documentación obrante en el expediente.

Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social, a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, así como al Consejo de Universidades.

#### **Acuerdo 5.1.2/CG 18-12-13, por el que se aprueba la Memoria de verificación para la implantación del Máster Universitario en Ingeniería Agronómica.**

Acuerdo 5.1.2/CG 18-12-13, por el que de conformidad con la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril de 2007, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el artículo 13.1.d) del EUS, y demás disposiciones vigentes, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por 37 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones, aprobar la Memoria de verificación para la implantación del Máster Universitario en Ingeniería Agronómica en los términos de la documentación obrante en el expediente.

Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social, a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, así como al Consejo de Universidades.

#### **Acuerdo 5.1.3/CG 18-12-13, por el que se aprueba la Memoria de verificación para la implantación del Máster Universitario en Ingeniería Informática.**

Acuerdo 5.1.3/CG 18-12-13, por el que de conformidad con la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril de 2007, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el artículo 13.1.d) del EUS, y demás disposiciones vigentes, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por 31 votos a favor, ningún voto en contra y 14 abstenciones, aprobar la Memoria de verificación para la